



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. RAMÓN GIGANTE MARÍN

CONCEJALES

D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA

D^a. CARMEN ARAQUE VIDAL

D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN

SECRETARIO

D. BENIGNO GARCÍA-LUENGO PENSADO

En Alhambra, a doce de julio de dos mil once, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Juntas de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1º.- Reconocimiento de obligaciones de pago.

2º.- Licencias de obras.

3º.- Instancias varias.

PRIMERO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO.-

Dada cuenta de la Relación de Facturas que resulta del expediente, presentada por la Intervención Municipal de Fondos.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dar su aprobación a la misma.

<u>PROVEEDORES</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
EXCAVACIONES PEINADO AGUILAR S.L.	TRABAJOS DE PALA Y CAMIÓN	3.613,75
JESÚS BÁRCENAS	CERTIFICACIÓN Nº1 ACOMETIDA PARA ALIMENTACIÓN PISCINA POZO DE LA SERNA	1.727,30
CARPINTERÍA GARRIDO	VITRINA, CRISTALES, MUSEO, TABLEROS(ETNOGRÁFICO)	6.560,68
JESÚS MERLO GARCÍA S.L.	SUMINISTRO DE ÁRBOLES	210,01



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

COCAM ALHAMBRA, S.L.	COMIDA DÍA DE LAS ELECCIONES	38,00
JULIÁN BRIONES PALOMO	PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	346,15
FORJADOS EL CASTILLO	MATERIAL DE ENCOFRADO Y PORTES	460,20
JULIÁN BRIONES PALOMO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	3.263,92
JULIÁN BRIONES PALOMO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	3.838,48
FERRETERÍA GARCÍA-ABADILLO	VESTUARIO Y MATERIAL DE FERRETERÍA/CONSTRUCCIÓN	1.735,34
FERRETERÍA GARCÍA-ABADILLO	ALQUILER DE HORMIGONERA	382,56
ATM	CESIÓN SOFTWARE PRIMER TRIMESTRE 2.011	925,47
TRABIT	PAVIMENTACIÓN	34.221,91
GONZÁLEZ-ALBO Y ASOCIADOS	ASESORAMIENTO JURÍDICO MES DE JUNIO	851,96
CARLOS GARCÍA PEINADO	SERVICIO TAXI DÍA DE LAS ELECCIONES	64,00
C&G EDICIONES	LIBRO(50) "INSCRIPCIONES ROMANAS DE ALHAMBRA Y DE LAMINIO"	500,00
C&G EDICIONES	LIBRO(50) "ARQUEOLOGÍA URBANA EN ALHAMBRA.INVESTIGACIONES SOBRE LAMINIUM"	500,00
PAPELERÍA CASTELLANOS	MATERIAL DE OFICINA	16,56
SEBASTIA N GALLEGU,S.L.	ALIMENTOS PISCINA	46,38
SCHINDLER	MANTENIMIENTO ASCENSOR COLEGIO NTRA. SRA. DE FÁTIMA 3º TRIMESTRE	852,62
HERMANOS MORA	BEBIDAS	12,32
METÁLICAS LLORENTE,S.L.	MALLAZOS Y COLOCACIÓN DE BARANDAS	688,53
LUIS VILLARREAL ESCAMILLA	MONITOR DE PINTURA MESES DE MAYO Y JUNIO	525,00
RAMOSOL	TRAT. ALCANTARILLADO	362,69
RAMOSOL	TRATAMIENTO PISCINA	177,00
DIPAMES	MATERIAL DE OFICINA	325,98
TRUMI	PRODUCTOS PISCINA	876,27
JOSÉ MATEO	SUMINISTRO DE ZAHORRA	662,95
JOSÉ DURO HORCAJADA	MATERIAL DE LIMPIEZA	421,90
FORMAC	SUMINISTRO MALLAZO	947,89
VICENTE MAYORALAS M-ALBO	SUMINISTRO DE ZAHORRA Y ARENA	3.534,10
J. CARLOS APARICIO	TRABAJOS PROFESIONALES 2º TRIMESTRE 2.011	1.545,00
HERMANOS GARCÍA-ABADILLO	150 BARRAS DE PAN , FIESTA SAN ISIDRO	97,50
EXTINTEL, S.L.	MANTENIMIENTO EXTINTORES	897,87
LUPARIA	REVISIÓN GRABACIONES CÁMARA	61,95
GABRIEL CHAPARRO PARRA	SUMINISTRO DE TEJAS	240,00
LUIS GÓMEZ RUIZ	SUMINISTRO DE TEJAS	172,50
FRANCISCA DÍAZ RODRÍGUEZ	TALLERES EXTRAESCOLARES	480,00



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

CENCIBELIS	HORAS DE AYUDA A DOMICILIO MES DE MAYO	1.963,45
CENCIBELIS	HORAS DE AYUDA A DOMICILIO MES DE JUNIO	1.910,28
MANCOMUNIDAD EL QUIJOTE	MANTENIMIENTO OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MES DE MAYO	3.778,35
AQUAGEST	EXPLOTACIÓN/MANTENIMIENTO PLANTA AGUAS RESIDUALES MES DE MAYO	1.730,74

SEGUNDO.- LICENCIA DE OBRAS.-

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad :

1º-Conceder las siguientes licencias de obras:

- A **Elacón, S.A.**, para hacer reformas interiores, reparación de tejas y colocación de solera de hormigón en Parcela 223, Polígono 3.
- A **Isidro Poves Hortelano**, para hacer reforma interior de inmueble y enfoscado de muros de fachada en Parcela 8, Polígono 99.
- A **Josefa León Rodado** para picado y enfoscado de muro en inmueble sito en c/ Tercio San Fermín nº 22.
- A **Ramón León Merino** para construcción de caseta de uso agrícola en Parcela 51, Polígono 157.
- A **Amable Gómez Gómez** para reforma de baño y colocación de dos ventanas de aluminio en c/ Jesús nº 5.
- A **Álvaro Muñoz López** para construcción de nave agrícola en Parcela 5, Polígono 232.

2º-Que por los Servicios de intervención, se practique la liquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras. Las liquidaciones que se realicen, tienen carácter provisional y a cuenta de la liquidación definitiva que se realizará una vez terminada y comprobada la obra.

3º-Que al amparo de lo previsto en el art. 167.2 del Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el plazo de ejecución de las obras será el siguiente:

3.1.-Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación de la concesión de licencia para iniciar las obras

3.2.-Las obras no podrán estar suspendidas por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente más del 20% del tiempo total previsto para la ejecución de la obra.

3.3.-El plazo final de duración será el previsto en proyecto presentado ante la Administración, contado a partir de la finalización de los tres meses que tiene el promotor para iniciar la obra. Si no figurase plazo en el proyecto, será de quince meses a partir de la notificación de la concesión de la licencia.

4º-Advertir al solicitante que las licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

TERCERO.- INSTANCIAS VARIAS.-

Por mí, el Secretario, se da lectura a las siguientes instancias y escritos:

- De **Francisca Donas Nieto** se solicita la ayuda por natalidad que este Ayuntamiento tiene en vigor, por haber nacido su hijo Cristian Gómez Donas el día 3 de junio de 2.011. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL acuerda, por unanimidad, su concesión.
- De **Victoriano Horcajada Alhambra** se solicita la devolución de dos trimestres correspondientes al recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula 6846-J, por baja del mismo, aportando al efecto Certificado de destrucción del vehículo al final de su vida útil. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su devolución.
- De **Adolfo Rodríguez Rincón de Arell** se solicita la anulación, por baja, de recibo correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula CR-8013-H. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, acceder a lo solicitado.
- De **Gabriel Chaparro Parra** se solicita autorización para la utilización de las instalaciones de la Casa Melilla el día 23 de julio. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, otorgar la autorización solicitada previo depósito de la correspondiente fianza.
- De **María Carmen Chaparro Rodríguez**, vicepresidenta de la asociación de Amas de Casa, se solicita autorización para realizar ensayos del 18 al 29 de julio en horario de 20:30 a 22:00 horas y representación final de obra de teatro el sábado día 30 de julio. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de la autorización solicitada.
- De la Presidencia se propone la prohibición de aparcamiento junto a la acera correspondiente a la fachada de la Casa Consistorial en Plaza de España. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la prohibición de aparcamiento propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las 9:00 horas y cinco minutos, de la cual se expide Acta por el Secretario abajo firmante.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Ramón Gigante Marín

**Fdo. BENIGNO GARCÍA-LUENGO
PENSADO**